



**FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURA SUPERIOR A.C.
PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA
PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS PARA ACADÉMICOS DE TIEMPO COMPLETO
CONVOCATORIA OTOÑO 2017 IBERO TIJUANA**

DESCRIPCIÓN

El Programa de Excelencia Académica Ibero-FICSAC, está dirigido a los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes interesados en realizar sus estudios de maestría o titularse en programas de alta calidad, en México o en el extranjero y en áreas relacionadas con las materias que imparten.

CRITERIOS GENERALES

- Participan los tres Departamentos Académicos de Ibero Tijuana con sus correspondientes programas académicos:
 - Departamento de Ciencia, Arte y Tecnología:
 - Arquitectura
 - Diseño Gráfico Estratégico
 - Diseño Estratégico Digital
 - Gestión de la Fotografía
 - Planeación Estratégica de Ciudades
 - Ingenierías
 - Electrónica y de Comunicaciones
 - Mecánica y Eléctrica
 - Mecatrónica Industrial
 - Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales:
 - Administración de Empresas
 - Comunicación
 - Gestión Ejecutiva Internacional
 - Logística Internacional
 - Desarrollo Organizacional
 - Educación y Desarrollo de la Práctica Educativa
 - Educación (Doctorado)
 - Derecho (Licenciatura y Maestría)

- Departamento de Ciencias de la Salud:
 - Nutrición y Ciencias de los Alimentos
 - Enfermería General
 - Enfermería
 - Pos-técnicos en Enfermería Quirúrgica, Enfermería en Salud Pública y Enfermería en Cuidados Intensivos
 - Psicología
 - Desarrollo Humano
 - Coordinación General de Servicio para la Formación Integral:
 - Reflexión Universitaria
 - Diseño y Evaluación Curricular
 - Formación Docente
- El apoyo será otorgado para realizar estudios de maestría en programas de alta calidad.
 - El apoyo es complementario a cualquier otro que el postulante reciba por instituciones externas (CONACYT, Becas CCT, subsidio personal, etc.).
 - El porcentaje de beca NO es acumulativo a otros apoyos vigentes otorgados por la Ibero Tijuana.
 - El apoyo podrá otorgarse para realizar estudios de maestría en México o en el extranjero, siempre y cuando los estudios se realicen en una universidad distinta a la Ibero Tijuana. Asimismo, podrán solicitarse recursos para concluir los estudios de posgrado (titulación).

Montos de apoyo (en ningún caso el apoyo es retroactivo).

Maestría en México	Monto anual	Duración
Universidad Pública	Hasta 20,000.00 M.N.	Máximo 2 años
Universidad Privada	Hasta 60,000 M.N.	Máximo 2 años
Programa en Línea	<i>Ad Casum</i>	Máximo 2 años
Universidad Iberoamericana	No aplica	No aplica

Maestría en el extranjero	Monto anual	Duración
Universidad pública o privada	Hasta 100,000.00 M.N.	Máximo 2 años
Programas en línea	<i>Ad Casum</i>	Máximo 2 años

Apoyo para gastos de titulación	Monto anual	Duración
	Hasta 20,000.00 M.N.	Apoyo único

- Los recursos se entregarán en una exhibición por semestre.
- La entrega de los recursos se realizará únicamente a contra entrega de los resultados comprometidos según el plan de trabajo y cronograma propuesto por el postulante: calificaciones de materias inscritas en el semestre anterior, y comprobante de finalización de la totalidad de los créditos del programa y votos aprobatorios (en caso de apoyo por gastos de titulación).

- FICSAC evaluará semestralmente los resultados entregados. En caso de falta de entrega o de resultados insatisfactorios de acuerdo al plan presentado en la postulación, la continuidad del apoyo podrá ser suspendida.
- El Académico de Tiempo que no cumpla en tiempo y forma con los compromisos establecidos a la autorización de la Comisión Académica y de Fomento, se obliga a reintegrar a FICSAC los recursos económicos recibidos
- Durante el periodo de apoyo y para el caso de estudios nacionales, el académico mantendrá su salario y prestaciones, disponiendo del 10% de su tiempo para superación académica, de acuerdo con el documento "Criterios para la Asignación de Funciones".

REQUISITOS PARA POSTULANTES A INICIO O CONTINUACIÓN DE MAESTRÍA

- Contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Hacer entrega de la siguiente documentación al correo victoria.escalera@ficsac.mx
 - Solicitud para aplicar a maestría avalada por el director del Departamento.
 - Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas).
 - Copia del Plan de Estudios de su maestría
 - En caso de ya haber iniciado la maestría, una copia del historial académico o documento que indique el número de créditos cursados hasta el momento y la calificación de las materias ya cursadas.
 - Plan de trabajo y cronograma indicando las fechas y las actividades a desarrollar para concluir el plan de estudios de maestría.
 - Carta de aceptación a la maestría.
 - Copia del Acta del Consejo Académico (completa y firmada por todos los miembros del Comité) en la que se apruebe la postulación.
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica de FICSAC así lo requiera.

REQUISITOS PARA POSTULANTES A GASTOS DE TITULACIÓN PARA MAESTRÍA

- Contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Hacer entrega de la siguiente documentación en las oficinas de FICSAC:
 - Copia del Plan de Estudios de su maestría
 - Historial académico, documento oficial o carta firmada por autoridad académica que compruebe que el postulante ya ha cursado o que cursará en el presente semestre la totalidad de los créditos requeridos y que cumple con todos los requisitos necesarios para la titulación.
 - Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas)
 - Copia del Acta del Consejo Académico (completa y firmada por todos los miembros del Comité) en la que se apruebe la postulación.
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica de FICSAC así lo requiera.

CALENDARIO

- **Viernes 8 de septiembre de 2017**

FICSAC envía la Convocatoria para la Obtención de Grado OTOÑO 2017 a Directores de Departamento y entidades participantes, así como a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Académica de Fomento.

- **Viernes 6 de octubre de 2017**

Fecha límite para que los Académicos de Tiempo Completo envíen por correo a FICSAC sus postulaciones firmadas por el director de su Departamento con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria, y las actas del consejo con el visto bueno correspondiente.

- **Martes 28 de noviembre de 2017**

Aprobación final de la Comisión Académica de Fomento (CAF)

A partir del martes 28 de noviembre de 2017, FICSAC enviará **resultados definitivos e inapelables** a postulantes, Directores de Departamento y entidades participantes, y a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Académica de Fomento.

INFORMES

En el departamento de su adscripción acerca de las fechas en las que el Consejo respectivo sesionará para tratar este tema. Para los criterios generales o para cualquier duda respecto al llenado de la solicitud en línea favor de comunicarse a FICSAC al (55) 5950-4051 o a la DAIA (55) 5950-4325 Ciudad de México, o en victoria.escalera@ficsac.mx .

